

SANTA ROSA, MENDOZA, 03 DE JULIO DE 2.025.-

DECLARACIÓN Nº 014/2.025.-

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 220-M-2.025, Caratulado: ANDREA MEIER – DIRECTORA DE LA ESCUELA Nº 1-507 “MARTÍN GIL”, a través del cual se presenta material video-gráfico realizado en el marco del Proyecto Educativo “**NUESTROS HÉROES**”, llevado a cabo por Alumnos y Docentes de la citada Institución Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo principal la promoción y el reconocimiento de nuestros Héroes de Malvinas.-

Que a fs. 02 y 03 de la pieza administrativa citada precedentemente obra el Proyecto de referencia.-

POR TODO ELLO

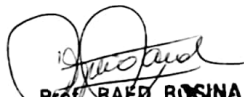
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL EL Proyecto Educativo denominado “**NUESTROS HÉROES**”, cuyo objetivo principal es la promoción y el reconocimiento de nuestros Héroes de Malvinas, realizado por Alumnos y Docentes de la Escuela Nº 1-507 “MARTÍN GIL”, sita en el Distrito 12 de Octubre de nuestro Departamento.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



PROFR. RAÚL ROSINA
D.N.I. 80.814.376
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



JOSÉ EZEQUIEL QUILES
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.